Guía docente de la asignatura

Procesos y Contextos Educativos (SC1/56/1/2)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2024

Máster	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Campus de Ceuta)
MÓDULO	• Genérico • Módulo Genérico
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	4	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Esta asignatura pertenece a la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, insertas en el módulo de Procesos y Contextos Educativos, e incluida en la materia Didáctica. Se hace un recorrido por los aspectos fundamentales de la ciencia de la Didáctica con relación al proceso de enseñanza y aprendizaje, con base experiencial de los elementos curriculares que se deben conocer, a través de la formulación y respuesta de las preguntas clave: ¿qué, cómo y cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Se abordan las instrucciones y saberes del correspondiente área de conocimiento desde una perspectiva general y básica en la formación y desarrollo profesional del docente, siendo sus principales destinatarios el alumnado, los maestros, profesorado y educadores, en este caso, de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Mingorance et al., 2023).

Ser un buen docente es saber transmitir, e incluso hasta ser un buen actor o actriz: a veces intérprete, otras figurante, quizá comediante, o animador, aunque siempre responsable de las relaciones y el discurso que aproximan y cimientan el aprendizaje. Para ello, se intenta ser conscientes de las particularidades en la comunicación. La Didáctica ofrece abundantes coincidencias en sus ofertas transversales aplicables a todos los niveles y etapas del Sistema Educativo, con el propósito de poder adaptar y acomodar sus entrañas a los diversos ecosistemas educativos, tipos de educación y creatividad en los diversos episodios didácticos (Mingorance et al., 2023).

¿Cuáles son sus creencias docentes? ¿Qué es ser un buen docente para usted? ¿Qué es la docencia,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 1 de 13

la enseñanza y el aprendizaje para usted? ¿Qué competencias debería tener un buen docente? ¿Cuántas cumple usted, cuántas le faltan, por qué, y qué haría al respecto? A lo largo de su transición académica, ¿qué aspectos y/o competencias de sus docentes destacaría, le han marcado, le han llamado la atención, le gustaría imitar, evitar, potenciar, mejorar? ¿...? ¿Tiene vocación? De tenerla, ¿en qué medida? Y de no tenerla, ¿qué pretende?

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El fenómeno educativo en sus distintas dimensiones. La participación democrática como dimensión de la comunidad y convivencia escolar. Evolución histórica, características y problemática del Sistema Educativo español. La estructura organizativa de los Institutos y su contribución a la innovación y mejora. Enseñanza y profesión docente. Currículum y planificación curricular de la enseñanza. Procesos de interacción y comunicación en el aula. Destrezas y prácticas docentes eficaces. Diseño y desarrollo del currículo en conjunción con el proyecto educativo de centro. La función tutorial y la orientación educativa y profesional al alumnado. Medidas organizativas y curriculares para la educación inclusiva. Características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. Interacción en la enseñanza. Dirección de clase para la enseñanza. Evaluación en la enseñanza.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 2 de 13

digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.
- CE07 - Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes.
- CE08 - Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.
- CE09 - Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje.
- CE10 - Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo.
- CE11 - Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente.
- CE12 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- CE13 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 3 de 13

- CE14 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
- CE15 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
- CE16 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- CE17 - Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.
- CE18 - Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora.
- CE19 - Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos.
- CE20 - Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.
- CE21 - Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación.
- CE22 - Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Comprender el fenómeno educativo en sus distintas dimensiones.
2. Entender la participación democrática como dimensión de la comunidad y convivencia escolar.
3. Conocer la evolución histórica, características y problemática de la estructura y organización del Sistema Educativo español.
4. Conocer la estructura organizativa de los Institutos y su contribución a la innovación y mejora.
5. Conocer los fundamentos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, según corresponda, y su plan de acción curricular analizando el diseño del Proyecto Educativo y la Programación de Aula.
6. Conocer los fines y propósitos de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y los saberes básicos y competencias a desarrollar desde posturas globales y disciplinares.
7. Conocer las bases de los procesos de interacción, comunicación y personalización en la enseñanza como bases metodológicas claves de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
8. Conocer los modelos de enseñanza-aprendizaje utilizados en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, descubriendo la diferencia entre métodos colectivos, individualizados, directivos y autónomos.
9. Conocer estrategias, técnicas y recursos facilitadores del aprendizaje en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, analizando su aplicación para el logro de las competencias y objetivos previstos.
10. Conocer el uso de las Tecnologías de la Información, el Aprendizaje y la Comunicación (TIAC) en la comunidad educativa y en la enseñanza de la Educación

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 4 de 13

Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
11. Conocer cómo fomentar un clima de aprendizaje adecuado para la construcción de comunidades de aprendizaje en clase.
12. Conocer los fundamentos de los procesos de evaluación y estrategias y técnicas concretas para evaluar los logros en el aprendizaje del alumnado.
13. Conocer procesos de innovación curricular encaminados a la mejora constante de la enseñanza en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
14. Conocer los modos mejores de ejercer la función tutorial, así como la orientación educativa y profesional al alumnado, valorando su importancia en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
15. Comprender el significado y la necesidad de adoptar medidas organizativas y curriculares para una educación inclusiva que atienda la diversidad.
16. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

A nivel general, dentro de las tres materias genéricas del Máster, con esta materia se pretende que el alumnado, tras haber tomado conciencia de la interdependencia existente entre la evolución social y la del Sistema Educativo y, por tanto, que las demandas sociales son diferentes, sea capaz de comprender el nuevo modelo curricular y cómo llevarlo a cabo. Que vean la necesidad de un hacer docente diferente a lo que hicieron con ellas y ellos en sus institutos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El Sistema Educativo español: evolución histórica, situación actual y perspectivas de futuro. Estructura general: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- Aspectos epistemológicos de la Didáctica: teorías del aprendizaje. Teorías, perspectivas y modelos de enseñanza.
- La comunicación didáctica e interacción en la enseñanza. Dirección de clase para la enseñanza.
- La profesión docente y la enseñanza. El perfil del docente y el papel del estudiantado.
- El Currículo: las fuentes, los niveles, la estructura (objetivos, perfil de salida, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos) y Situaciones de Aprendizaje.
- Las estrategias metodológicas. Métodos de enseñanza. Estilos docentes y estilos de aprendizaje. Atención a la diversidad. El Diseño Universal para el Aprendizaje. Teoría instruccional y tecnología para el nuevo paradigma de la educación. La lección magistral y las metodologías tradicionales. Las metodologías activas e innovadoras. Los recursos didácticos. Las preguntas de metacognición.
- La temporización y la secuenciación.
- La evaluación. De los aprendizajes, del programa formativo y de la práctica docente. Tipos según los agentes y los momentos. Funciones. La evaluación de las competencias clave. Los criterios de evaluación como referente. Los resultados de aprendizaje en la Formación Profesional. Técnicas e instrumentos.
- La planificación docente. La programación en el contexto del centro educativo. Las Situaciones de Aprendizaje en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, y las Unidades de Trabajo en la Formación Profesional. Planificación disciplinar e interdisciplinar.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 5 de 13

PRÁCTICO

- Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje.
- Unidades de Trabajo para Formación Profesional.
- Acciones de aprendizaje: seminarios/talleres; observación directa en el aula; visita de profesionales en ejercicio; visionado y/o audición de grabaciones; simulación de planificaciones; confección de programaciones de aula; diseño, elaboración y/o análisis de recursos; diseño de talleres; entrevistas a profesionales dedicados a la enseñanza; análisis de investigaciones sobre la enseñanza; estudio de casos; lecturas de libros y artículos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Domingo, J. y Pérez, M. (Eds.) (2015). Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica. Pirámide.

Lorenzo, M. (Coord). (2011). Didáctica para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Universitas.

Medina, A. & Salvador, F. (Coord.) (2009). Didáctica General. Yorsike: Pearson Prentice Hall (2ª ed).

Mingorance, Á.C., Lorenzo, M.E., El Homrani, M. & Torres, C. (2023). Didáctica, procesos y contextos educativos. Comares.

Moral. C. (Coord.) (2010). Didáctica. Teoría y Práctica de la Enseñanza. Pirámide.

Moral, C. (2019). Competencias para el diseño y desarrollo de experiencias de aprendizaje en la formación del profesorado. Síntesis.

Pérez, M.E. (2017). Aulas inclusivas. Experiencias prácticas. Fuera etiquetas. Altaria.

Torres, C., Lorenzo, M.E.; López, J., Mingorance, Á.C. & El Homrani, M. (2022). Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza. Fleming.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Caena, F. (2019). Developing a European Framework for the Personal, Social & Learning to Learn Key Competence (LifEComp). Literature Review & Analysis of Frameworks. https://doi.org/10.2760/172528

Crisol, E. y otros (2015). Estrategias y métodos de Enseñanza-aprendizaje. (T 9). En J. Domingo y M. Pérez Ferra (eds.). Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica. Pirámide.

Europaea, S. (2018). Key Competences for Lifelong Learning in the European Schools. Office of the Secretary-General of the European Schools, Pedagogical Development Unit: Brussels, Belgium, 72. (https://europeanschooluxembourg2.eu/wp-content/uploads/Key-Competences-for-Lifelong-Learning-in-the-European-Schools.pdf).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 6 de 13

Lizarte, E, J., Khaled, M., Gijón, J. & Galván, M. C. (2022). The Key Competences for Life: The Challenge of Implementing Teacher Training in the Classroom. In 45th Annual ATEE Conference (Re) imagining & Remaking Teacher Education: Identity, Professionalism and Creativity in a Changed World (pp.189-190). ATEE.

Moral Santaella, C. y De la Herrán Gascón, A. (2024). Subject matter knowledge in Primary Education teacher training. Bordón, Revista de Pedagogía, 76(1), 157-177. https://doi.org/10.13042/Bordon.2024.99062

Moya-Otero, J. y Luengo-Horcajo, F. (2023). Desarrollo curricular LOMLOE. Teoría y práctica. Experiencias LOMOE de aula y centro: situaciones de aprendizaje y perfil de salida, programaciones y evaluación competencial con informe. Madrid: Anaya.

Navarro, C., Moral, C. y De la Herrán, A. (2024). ¿Qué puede aportar la investigación artística a la Didáctica General? Revista Complutense de Educación.

Sala, A., Punie, Y., Garkov, V., & Cabrera, M. (2020). LifeComp: The European Framework for Personal, Social and Learning to Learn Key Competence. Publications Office of the European Union. https://doi.org/10.2760/302967

Tribó Travería, G. (2008). El nuevo perfil profesional de los profesores de secundaria. Educación XX1, 11, 183-209.

Trillo, F. (1994). El profesorado y el desarrollo curricular: tres estilos de hacer escuela. Cuadernos de pedagogía, 228, 70-74.

ENLACES RECOMENDADOS

Análisis de la Fundación Villacisneros (con Jon Juaristi y otros): https://fundacionvillacisneros.es/foro-sobre-educacion-la-lomloe-a-debate/

Debate en la cadena SER: https://cadenaser.com/programa/2020/11/19/hora_25/1605807146_616991.html

Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad. Diseño Universal de Aprendizaje: https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/04003688/helvia/aula/archivos/repositorio/0/228/html/unidad_6/mo6_diseno_universal_de_aprendizaje.htm

EDUCADUA. Proyecto DUALETIC para la difusión del Diseño Universal para el Aprendizaje en español: https://www.educadua.es/

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF): http://www.ite.educacion.es/

Juan de Dios Gálvez, una nueva ley educativa, análisis de la LOMLOE: https://www.youtube.com/watch?v=2pz1RjZoYwo

OpenCourseWare (OCW) de la Universidad de Granada: https://ocw.ugr.es

Portal ADIDE. Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía: https://www.adideandalucia.es/index.php?view=normativa

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 7 de 13

Portal del Sistema Educativo Español: https://educagob.educacionyfp.gob.es/inicio.html

Real Academia Española: http://www.rae.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

GENERALIDADES

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa o final, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo realizado por el alumnado, y el aprendizaje significativo de los saberes básicos teóricos y su aplicación práctica.

Será criterio evaluador la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical en trabajos o exámenes escritos u orales, llegando incluso a ser calificado de suspenso, al considerarse grave alguna de ellas).

Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información, pudiendo ser calificado como suspenso.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de la Universidad de Granada, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

CRITERIOS

Siendo precisados en el propio desempeño académico, serían los siguientes:

- Constatación del dominio de los saberes básicos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 8 de 13

- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).

CONCRECIONES

Será necesario que, en función de las solicitudes del profesorado de la asignatura, el alumnado se identifique mediante la ficha de PRADO, y/u otra propia que se establezca. Además de poder ser evaluado de la parte teórica, deberá realizar y presentar todas y cada una de las tareas prácticas propuestas. Sin este requisito, en cualquiera de las convocatorias, tendrá en el acta final la calificación de No Presentado, ya que es de obligada condición mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia y poder realizar la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación descritos o indicados.

La calificación final se obtendrá calculando la media, y en su caso ponderada, de las calificaciones parciales teóricas y prácticas de cada apartado o tema que se hayan establecido y dado a conocer al alumnado en la presentación de la asignatura durante la primera semana de inicio del curso. Para ello, será necesario que cada una de las calificaciones parciales tenga un valor igual o superior a la mitad de su validez máxima.

Se deben aportar todos los trabajos y tareas que sean requeridos en cualquiera de las modalidades de evaluación. En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los saberes básicos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de desarrollo, la expresión escrita, la presentación oral y el apoyo empleado en la misma (según el caso).

Con objeto de valorar la adquisición de los saberes básicos y las competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

INSTRUMENTOS

Se pueden utilizar cualquier técnica de las siguientes, y según los criterios considerados:

- Prueba escrita: examen oficial ordinario y extraordinario, podrán realizarse exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, reflexiones, recensiones, análisis de contenido, mapas conceptuales, informes, diarios de clase, etc.
- Prueba oral: en forma de exposiciones de trabajos y/o dinámicas en clase, individuales o en grupo, sobre saberes básicos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Cabe también citar tareas como observación directa, entrevistas de profesionales en ejercicio, simulación de situaciones de aprendizaje, programaciones, análisis de experiencias de aprendizaje, etc.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 9 de 13

- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la participación activa del alumno en clase, prácticas, seminarios, talleres, tutorías y virtual: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, supervisiones, participación online, etc.
- Guías de Trabajo y Trabajos de Indagación: artículos; aplicación de la teoría a la práctica; visita y descripción de instituciones; dinámica de grupos, etc.
- Actividades voluntarias: por concretar entre el responsable de impartir la asignatura y el alumnado interesado.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

La Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización, podrán solicitar al Coordinador del MAES la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado deberá asistir al 80% de las clases teórico-prácticas para poder optar por este tipo de evaluación. Las faltas del 20% restante deberán ser justificadas, según lo establecido en la normativa de la Universidad de Granada.

El sistema de evaluación continua estará basado en la combinación de las siguientes actividades:

- Exámenes: escritos y/u orales (según los contenidos desarrollados), en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los saberes básicos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas.
- Trabajos desarrollados y presentados, con relación a los saberes básicos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas presenciales y/o simuladas.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.

La calificación global responderá a la siguiente puntuación ponderada de los diferentes aspectos, actividades y tareas que integran el sistema de evaluación en esta convocatoria:

1. Parte teórica: 40%.
2. Parte práctica: 60%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 10 de 13

asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las siguientes criterios de calificación para superar los saberes básicos teóricos y prácticos:

a) Parte teórica: Prueba escrita de saberes básicos teóricos: 40%.

b) Parte práctica: Prueba escrita de saberes básicos prácticos: 60%.

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario aprobar por separado cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación, y obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos. La falta de una de las partes supondrá la calificación de No presentado.

El calendario de pruebas para la Evaluación Extraordinaria está disponible en la web del MAES: https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/evaluacion

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

REQUISITOS

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BUGR número 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las 2 semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará a través del procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga, y dentro de la normativa vigente), el alumnado podrá solicitar la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

INSTRUMENTOS

En el caso que el alumnado se acoja a la evaluación única final, y según la normativa de la Universidad de Granada, se someterá a pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua, aunque de los mismos saberes básicos, y será realizada en un solo acto académico. Esta Evaluación Única Final incluirá las siguientes pruebas, cuya finalidad es la adquisición de los saberes básicos y las competencias especificadas en esta Guía Docente:

· Exámenes escritos y/u orales, en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los saberes básicos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas.

· Trabajos desarrollados y presentados, con relación a los saberes básicos de la asignatura.

· Realización de distintos tipos de prácticas presenciales y/o simuladas.

PORCENTAJES

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 11 de 13

Los criterios de calificación de evaluación en esta convocatoria son:

a) Parte teórica: Prueba escrita de contenidos: 40%.

b) Parte práctica: Prueba escrita de contenidos prácticos: 60%.

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario aprobar por separado cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación, y obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos. La falta de una de las partes supondrá la calificación de No presentado.

El calendario de pruebas para la Evaluación Única Final está disponible en la página web del MAES: https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/evaluacion

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS

Según el artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en consejo de gobierno el 9 de noviembre de 2016), el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. Un porcentaje determinado de copia puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS

Con respecto a entrega de los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

USO DE TECNOLOGÍA

En aquellas actividades docentes y/o pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR. Profesores y estudiantes tienen a su disposición el protocolo de actuación ante incidencias técnicas en la realización de pruebas de evaluación online o no presencial:
https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/guia-evaluacion-no-presencial/protocoloactuacion-incidencias-tecnicas

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

Para ofrecer una planificación didáctica inclusiva con propuestas metodológicas para su implementación práctica, se ha de procurar que todo el alumnado pueda tener oportunidades para aprender, proporcionando un escenario flexible y enriquecido a la hora de diseñar los

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 12 de 13

elementos curriculares de la asignatura, y así minimizar todo lo que se pueda los posibles inconvenientes que salgan al paso, para aportar las aludidas circunstancias de aprendizaje a todo el alumnado. Con ello, se contribuye a la adquisición del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos». Esta Guía ha de dar respuesta a la diversidad desde un enfoque inclusivo de todo el alumnado. Si la enseñanza se nutre de metodologías diversas, la motivación del alumnado aumenta y los resultados de aprendizaje mejoran, tenga o no el alumnado necesidades específicas de apoyo educativo.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 23/04/2025 - 13:43
Código seguro de verificación (CSV): EEFFACD2B82FCA560948DAE8EC1516E4 Pág. 13 de 13